



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.



REP:R00822953

GESTIÓN:2024

09/09/2023 08:27:52 a.m.

MISIÓN:

Somos la institución del Estado, que tiene a su cargo la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia, promoviendo de esta manera una salud mental positiva en la población hondureña.

VISIÓN:

Ser la institución que rectore la promoción de la salud mental positiva en la población hondureña, sin discriminación de género, raza o religión, a través de la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas que impacten en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

OBJETIVO:

1 - Incrementada la rehabilitación en personas que padecen de adicciones, incluyendo los desórdenes biopsicosociales ocurridos por el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas.

Objetivo Operativo: 1 Establecer y promover un enfoque integral y efectivo para el tratamiento y la rehabilitación de personas que padecen de adicciones, incluyendo los desórdenes biopsicosociales ocurridos por el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Establecer y promover un enfoque integral y efectivo para el tratamiento y la rehabilitación de personas que padecen de adicciones, incluyendo los desórdenes biopsicosociales ocurridos por el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas.	69 - PACIENTE	4 - Trimestral	18,000
2 - Terapia cognitiva conductual individual brindada.	69 - PACIENTE	6 - Mensual	18,000

OBJETIVO:

2 - Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepinas, opiáceos y cualquier otras sustancias o drogas que causen dependencia o habito en la población hondureña, a través de la implementación de eventos, torneos, talleres, actividades y charlas dirigidas a adolescentes, adultos y familias sin discriminación de género, raza o religión.

Objetivo Operativo: 1 Brindar información, generar conciencia y promover cambios de actitud y comportamiento relacionados con el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, drogas y bebidas energéticas.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Procesos formativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, drogas lícitas e ilícitas y bebidas energéticas o energizantes, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez sin distinción de género.	74 - PERSONA	4 - Trimestral	90,000
2 - Charlas realizadas en prevención del consumo de alcohol, productos derivados del tabaco, bebidas energéticas o energizantes, y otras drogas lícitas e ilícitas dirigidas a niñez, adolescencia, juventud y adultez.	74 - PERSONA	6 - Mensual	90,000

OBJETIVO:

3 - Promocionar el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, así como farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud, para dar cumplimiento al reglamento especial de registro y certificación, a través de controles de campo, citaciones e inspecciones a los establecimientos por parte del personal de Inspectoría del IHADFA

Objetivo Operativo: 1 Verificar que se cumplan los reglamentos y leyes aplicables en los establecimientos, tanto de producción como de distribución de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	19 - CERTIFICADO	4 - Trimestral	12,000
2 - Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	20 - CITACION	6 - Mensual	12,000

OBJETIVO:

4 - Conocer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepinas, opiáceos, cualquier otra sustancia que cause dependencia o habito; y drogas lícitas e ilícitas en Honduras; esencial para implementar estrategias efectivas en la lucha contra las adicciones.



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.



REP:R00822953
GESTIÓN:2024
09/09/2023 08:27:52 a.m.

OBJETIVO: 4 - Conocer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, productos derivados del tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepinas, opiáceos, cualquier otra sustancia que cause dependencia o hábito; y drogas lícitas e ilícitas en Honduras; esencial para implementar estrategias efectivas en la lucha contra las adicciones.

Objetivo Operativo: 1 Desarrollar investigaciones científicas sobre el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, para impulsar su aplicación en procesos de rehabilitación y prevención del consumo, en la población general sin distinción de género.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Investigación científica realizada sobre el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, para comprender y abordar el consumo de sustancias psicoactivas en la población.	51 - INVESTIGACION	4 - Trimestral	11
2 - Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, productos derivados del tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 12 a 60 años, sin distinción de género y raza.	37 - ENCUESTA	6 - Mensual	11